

Dirección de Tránsito y Transporte Público

OSORNO: 29 NOV 2013

MAT.: MODIFÍCASE DECRETO N°:8170, DE FECHA 22/06/2012, QUE M
ASIGNABA SENTIDOS DE TRANSITO DEBIDO A PROYECTO I
AVDA. MANUEL RODRIGUEZ, DE ESTA CIUDAD.

DECRETO N°: 10481 / VISTOS:

La solicitud de Junta de Vecinos Mat Sr.Alcalde de fecha:03/09/2013; para asignar doble sentido de tránsito entre J.Mackenna y Manuel Rodríguez; Andrés Bello entre Juan M Rodríguez, de esta ciudad.-

El Informe N°:90 de 06/11/2013 Tránsito y Transporte Público, la providencia de Sr. Alcalde (s) correspon

Las facultades que me co 18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988, y posteriores.-

D E C R E T O:

MODIFÍCASE DECRETO N°:8170 Y ASÍGNASE doble sentido de tránsito a las siguientes calles:

- ♦ Ecuador entre Juan Mackenna y Manuel Rodríguez;
- ♦ Andrés Bello entre Juan Mackenna y Manuel Rodríguez, de esta ciudad

La Dirección de Tránsito y Transporte Taller de Señalización Vial, procederá a instalar las señales correspondier

La presente medida comenzará medianoche del día: **Sábado 14 de Diciembre de 2013.-**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y A


YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



JBV/YJUR/EQF/ spc.

Distribución:

- ↓ 1ª.Comisaría de Carabineros de Osorno
- ↓ Alcaldía
- ↓ Secretaría Municipal.
- ↓ 1er. Juzgado Policía Local Osorno
- ↓ 2º. Juzgado Policía Local de Osorno
- ↓ Adm.Municipal
- ↓ Departamento de Inspecciones
- ↓ Taller de Señalización Vial
- ↓ Arch.Tránsito
- ↓ Id.Doc.